

LA CASA DEL PARABRISA S.A. "CASABRISA"

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LA CASA DEL PARABRISA S.A. "CASABRISA" CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL 2018.

En el cantón Guayaquil, el 22 de Marzo del 2018, siendo las 10H00 AM., en el inmueble ubicado en las calles Huancavilca # 1500 y Av. Machala, se constituye la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la Compañía LA CASA DEL PARABRISA S.A. "CASABRISA".

1.-) **GLENIA SORAYA GUILLEN CEDEÑO**, por sus propios derechos, propietario de 30.492 acciones;
2.-) **GLENDA PRISCILA LAINEZ GUILLEN**, por sus propios derechos propietario de 308 acciones.
Todas las acciones son ordinarias, nominativas, cada una con un valor nominal de US\$1,00, pagadas en el 100% de su valor.

Por decisión de los accionistas presente, la accionista **Glenia Soraya Guillen Cedeño**, actuara como Presidente Ad-Hoc de la Junta; y, como Secretaria, actuara la accionista **Glenda Priscila Lainez Guillen**, en su condición de accionista.

A continuación, el Presidente Ad-Hoc solicita que el Secretario en hoja aparte, deje constancia del nombre de los accionistas presente en la reunión, así como el número de acciones que poseen y los votos a que tienen derecho, cumpliendo como lo establecido en el reglamento pertinente sobre Juntas Generales; como se encuentra representado en cien por ciento del capital suscrito y pagado equivalente a US\$30.800,00, el Presidente Ad-Hoc declara instalada la Junta General Universal y Ordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías codificada, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario relacionado con el ejercicio económico 2017.**
2. **Conocer y resolver sobre la presentación del Estado de situación Financiera, el Estado de Resultado y Anexos correspondiente al ejercicio económico 2017.**

En relación al **primer** punto del orden del día, toma la palabra la Accionista **Glenia Soraya Guillen Cedeño**, quien expone que los informes del Gerente General y Comisario, una vez que han sido entregados con anterioridad para su respectiva revisión y que han sido leídos en la reunión, por reunir todos los requisitos para su elaboración, mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los accionistas a la reunión.

La Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, luego de analizar el primer punto del orden del día, por unanimidad resuelve:

Aprobar los informes del Gerente General y del comisario de la Compañía, relativos a la actividad administrativa y económica de esta, durante el ejercicio económico del año **2017**.

En relación al **segundo** punto del orden del día, toma la palabra la Accionista **Glenia Soraya Guillen Cedeño**, quien expone que una vez que han sido entregados con anterioridad para su respectiva revisión el **Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado y Anexos**, correspondiente al ejercicio económico del **2017**, los cuales han sido leídos en la reunión y que demuestran que la compañía obtuvo una utilidad por valor de **US\$ 11.383.19** que no se va a

distribuir, quedando en el rubro del patrimonio, por reunir todos los requisitos legales para su elaboración, mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión

La Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, luego de analizar el segundo punto del orden del día, por unanimidad resuelve:

Aprobar el Balance, el Estado de Pérdidas y Ganancias; y anexos correspondientes al ejercicio económico del año **2017**, documentos que demuestran que la Compañía obtuvo actividad comercial.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para redactar la presente acta.

Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inicio, se da lectura a la presente acta y aprobándola de manera unánime, concluye la reunión a las 11H15 am., firmando todos los concurrentes. **F) Glenia Soraya Guillen Cedeño**, Presidente Ad-Hoc de la Junta – Accionistas; **F) Glenda Priscila Lainez Guillen**, Secretaria de la Junta – Accionistas.

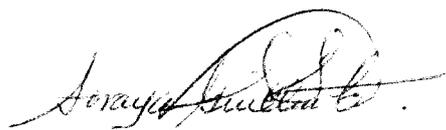
CERTIFICO.- que la copia que antecede, es igual al acta original que se encuentra en el Libro de Actas de **LA CASA DEL PARABRISA S.A. "CASABRISA"**, al cual me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, **22 de Marzo del 2.018**.



**GLENIA SORAYA GUILLEN CEDEÑO
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA**



**GLENDA PRISCILA LAINEZ GUILLEN
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**



**GLENIA SORAYA GUILLEN CEDEÑO
ACCIONISTA**



**GLENDA PRISCILA LAINEZ GUILLEN
ACCIONISTA**